



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Haciendo uso de las nuevas tecnologías, en concreto utilizando la herramienta de software de comunicaciones conocida como “Skype”, a fecha 17 de marzo de 2020, cuando son las 11:30 horas de la mañana, en lo concerniente a un procedimiento de licitación promovido actualmente por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda para la adjudicación de un contrato de obras, y tras constituirse la oportuna Mesa de Contratación, se ha procedido a llevar a cabo un acto de apertura de archivos electrónicos, presentados por ciertas entidades candidatas que han licitado a la adjudicación de este contrato.

Los datos y detalles del mencionado procedimiento de adjudicación como del acto de apertura, se exponen a continuación.

Objeto del contrato: PROYECTO DE EJECUCIÓN REFORMADO DE REHABILITACIÓN, REFORMA Y ADAPTACIÓN DEL PALACIO DE MONDRAGÓN, SEDE DEL MUSEO MUNICIPAL. PROYECTO 1,5% CULTURAL. RONDA (MÁLAGA).

Tipo de contrato: Obras.

Órgano que inicia el procedimiento de adjudicación: La 3ª. Tte. de Alcalde-Delegada de Contratación, por delegación de competencias de la Alcaldesa.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Presupuesto base de licitación: 482.354,91 euros (G.G., B.I. e I.V.A. incluidos).

Criterios de adjudicación: Varios, relacionados con el objeto del contrato.

Fecha de inicio del procedimiento de adjudicación: 13 de febrero de 2020

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de febrero de 2020.

Plazo de presentación de ofertas: Desde el día 14 de febrero al día 10 inclusive de marzo de 2020.

En primer lugar, quien actúa en calidad de Presidenta titular de la Mesa de contratación, Dª. María del Carmen Martínez Fernández, 3ª Tte. Alcalde de Alcalde-Delegada de Contratación, a la vista de que existe quórum de participantes en la

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 7JNCAXF2KPRCPZ7Z7H22F9 | Verificación: <https://ronda.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Mesa, entre los que se hallan los de obligada asistencia, comienza formalmente la sesión online, dando por constituida la Mesa.

A continuación, quien actúa como Secretario de la Mesa, informa a la mencionada Presidenta que durante el plazo habilitado para ello, consta que hay 2 entidades candidatas a la adjudicación del presente contrato, que se citan a continuación, ordenadas según fecha y hora de presentación de sus respectivas proposiciones en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, que está alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Razón social: - ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- REDECOINT, S.L.

Una vez oído los pareceres de los vocales asistentes, la Presidenta de la Mesa acuerda admitir al proceso de licitación a todas y cada una de las entidades candidatas a la adjudicación del presente contrato.

Una vez se ha accedido a los archivos electrónicos del Perfil de contratante del órgano de Contratación, que se halla alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concernientes concretamente a los archivos «1», relativos a la documentación administrativa, el Secretario de la Mesa ha ido calificando la documentación contenida en los mismos (declaración responsable), en base al artículo 140.1.^a), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante L.C.S.P.), y junto con los demás miembros de la Mesa, lógicamente online, han comprobado que tales declaraciones se ajustan al modelo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no presentando defectos de forma ni de contenido.

Justo a continuación, se ha procedido a acceder de nuevo a los archivos electrónicos del mencionado Perfil de contratante, concernientes en este caso a los archivos «2», relativos a la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Una vez abiertos estos archivos que contienen las proposiciones económicas, se ha comprobado que ambas entidades licitadoras sí ha presentado su proposición en la forma y contenido preceptivo que se dispone en los Pliegos, tanto como el planning exigido igualmente.

Tras las operaciones aritméticas llevadas a cabo para determinar si la oferta de menor importe respecto de la otra se halla en situación presunta baja anormal o desproporcionada, se ha determinado que no incurre en dicha circunstancia.

Una vez valorados los distintos criterios que rigen el procedimiento de adjudicación de este contrato de obras, la Presidenta titular de la Mesa de Contratación, oído los pareceres de los vocales asistentes, propone elevar para su aprobación la clasificación de ofertas que se indica a continuación.

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 7JNCAXF2KPRCPZ7Z7H222F9 | Verificación: <https://ronda.sectorelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

| ORDEN | ENTIDAD LICITADORA | Precio ofertado (I.V.A. excluido) | Plazo de garantía propuesto | Contratación de personal desempleado | PUNTOS |
|-------|------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|--------------|
| 1º | REDECOINT, S.L. | 379.630,00 €. | 5+1 | 4 (valorados 3) | 100 |
| 2º | ACTUA INFRAESTR., S.L. | 390.539,65 €. | 5+1 | 4 (valorados 3) | 99,02 |

Como consecuencia del resultado de esta clasificación expuesta, la Presidenta titular de la Mesa de Contratación, acuerda elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a la entidad licitadora “REDECOINT, S.L.”, con C.I.F. nº B06607501; así como que se den las instrucciones oportunas al Departamento Municipal de Contratación para que realicen los trámites previos necesarios para llevar a cabo dicha adjudicación.

Cuando son las 12:25 horas del mediodía, la Presidenta titular de la Mesa de Contratación da por concluido el presente acto, levantando la sesión.

Han asistido a esta sesión online de la Mesa de Contratación en calidad de miembros designados al efecto, los siguientes:

— D^a. María del Carmen Martínez Fernández, 3^a Tte. Alcalde de Alcalde-Delegada de Contratación. En calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación.

— D^a. Inés Carolina Fábregas Cobo, Secretaria General de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular.

— D^a. Elena María Benito de la Guerra, Interventora de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular.

— D. Francisco Jesús Corbacho Ruiz, Responsable-Técnico del Departamento Municipal de Contratación. En calidad de Secretario suplente de la Mesa.

Y para que quede constancia de los hechos expuestos, actuando en mi calidad de Secretario de la Mesa de Contratación, redacto este documento, a modo de acta, dando fe de la veracidad de los datos contenidos en el mismo, y lo firmo electrónicamente

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 7JNCAXF2KPRCPZAZ7ZH222F9 | Verificación: <https://ronda.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



junto con quien ha actuado en su calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación, en la fecha que aparece reflejada junto a las firmas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



Cód. Validación: 7JNCAXF2KPRCOPZA77H222F9 | Verificación: <https://ronda.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4